



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 016 DE 2022

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2022-00036-00	TUTELA	ADRIANA CRISTINA NARVAEZ SALGADO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	08/07/2022	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA ADRIANA CRISTINA NARVAEZ SALGADO, LA INFORMACIÓN RECIBIDA DE LA ENTIDAD ACCIONADA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, EN ESPECIAL, INFORMANDO SI LE FUE PRACTICADO POR PARTE DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, EL MÉTODO TÉCNICO DE PRIORIZACIÓN EL PASADO 31 DE JULIO DEL AÑO 2022, Y SI LE FUE NOTIFICADO SU RESULTADO, SO PENA DE QUE NO SE CONTINÚE CON DICHO TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISION, HOY CINCO (5) DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PALEARIA AVILA
Secretaria